

**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor magistrado-juez de Primera Instancia número 18 de los de esta capital, en el procedimiento judicial sumario número 244/84 C, tramitado conforme al artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia de Uralita, S. A., representada por el procurador señor Guerrero, contra doña Felisa Baillo Montilla y don Antonio Dionis Baillo, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez la finca que más adelante se describirá.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 28 de marzo próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, sin número, edificio de los Juzgados, quinta planta, previéndose a los posibles licitadores:

1.º El tipo de subasta es el de 7.500.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

4.º Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

**DESCRIPCION DE LA FINCA**

Apartamento sito en el piso segundo del edificio nombrado La Cibeles, ubicado en el barrio marítimo de Salou, término municipal de Vilaseca de Solcina, que tiene sus fachadas a la plaza de Cataluña y a la calle Ramón Berenguer IV. Ocupa dicho apartamento una superficie de 65 metros cuadrados aproximadamente; consta de comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo y terraza. Tiene las pertinentes instalaciones de agua y electricidad y a los servicios adecuados. Linda: frente, rellano de entrada y patio de luces; derecha, entrando, apartamento tipo B, escalera 2; izquierda, proyección vertical de solar edificable, propiedad de los señores García Clemente; espalda, proyección vertical de zona de terreno adjudicado al apartamento tipo A, puerta izquierda de la planta baja arriba, apartamento tipo A, escalera 2, en el piso tercero debajo, apartamento de igual tipo y escalera en el piso primero. De acuerdo con la ley, se le tiene asignado un coeficiente en los elementos comunes y gastos del edificio de 2,80 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona al tomo 791, libro 189 de su Ayuntamiento, folio 187, finca 13.589, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1985, para su publicación en un periódico de gran circulación de Madrid, con veinte días hábiles, al menos, de antelación. — El secretario (ilegible).

**EDICTO**

**DON JUAN MANUEL DE LA CRUZ MORA,**  
juez de Primera Instancia de Aranjuez y  
su partido

HAGO SABER: Que en este Juzgado, bajo el número 147/84, se tramita expediente de dominio, sobre inmatriculación de una finca, que luego se dirá, promovido por el procurador don Vicente García-Mochales Benavente, en nombre y representación de doña Petra, doña Paula y don Alfonso Gómez Ontaya, la finca es como sigue:

Tierra, sita en el término de San Martín de la Vega, al sitio de La Calera, de extensión 21.926 metros cuadrados, que linda al Norte, la unión de los Caminos de Arganda y otro de labor; Saliente, Camino de Madrid-Chinchón; Sur, Miguel Cuesta Baltasar (causahabiente de Basilio Recalde), y Poniente, Camino de Arganda.

La finca se encuentra catrastada a nombre de don Alfonso Gómez Ontanaya, la cual fue adjudicada a los promentes por herencia de su tía doña Paulina Gómez Recalde.

Convocándose por medio del presente a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar dicha inscripción, para que dentro del término de diez días, a partir de la publicación, pueda comparecer ante el Juzgado, alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Aranjuez a 17 de enero de 1985. — El secretario (ilegible).



# FEDERICO DE ORDUÑA Y GARCIA-VINUESA

Intendente del teatro de la Zarzuela

FALLECIO EN MADRID

**EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1985**

a los sesenta y un años de edad

**D. E. P.**

Su viuda, Mireille Chouraki; su hijo, Carlos; su madre, su padre y hermanas políticas; hermano político, Antonio García-Trevijano, y sus sobrinos Pablo y Juan Diego

**RUEGAN una oración por su alma.**

Hoy será enterrado en Segovia, a las doce horas.

El funeral tendrá lugar el próximo día 1 de marzo de 1985, a las diecinueve horas, en la iglesia de Santa Rita (calle Gaztambide).

(6)



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

# DOÑA ELISA WAKONIGG POIRIER

VIUDA DE DON ARTURO ECHEVARRIA URIBE

FALLECIO EN MADRID

**EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1985**

**D. E. P.**

El Consejo de Administración, la Dirección y el personal de VACESA

**RUEGAN una oración por su alma.**

El funeral tendrá lugar hoy viernes, día 22, a las veinte horas, en la iglesia de los Padres Dominicos (calle Claudio Coello, 141, Madrid).

(6)